

R-DNAT-2015-293

SALTA, 27 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.030/2013 c. 1 Y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de los ocho (8) cargos de Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica y de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2014 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto Naturales – por un lapso de siete meses con cargo a lo fijado en Res. 470/09-CS. ; y

CONSIDERANDO:

Que al haber cumplido el período de designación, la Profesora responsable del grupo, Lic. Mónica Tello eleva informe de actividades realizada por los alumnos y al mismo tiempo avala el informe particular suscrito por cada uno de los becarios: Juan Valentín Anuch Tiranti, Virginia Tito Chungara, Shaira Emilse Tames, Mayra Elizabeth Tapia, Ana Fabiola Barrios, Sara Figueroa Villegas, Manuel Alejandro Mamaní y Raúl Alberto Riera.

Que asimismo solicita la continuidad de los siguientes alumnos: Mayra Elizabeth Tapia, Shaira Emilse Tames y Manuel Mamaní en dicho Proyecto.

Que en virtud de lo expresado, la Comisión de Becas aconseja: aprobar el informe de actividades elevado por la Prof. Mónica Tello, que cumplieron los becarios de formación en el Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto Naturales y; prorrogar la designación de los alumnos citados en el párrafo anterior por un lapso de siete (7) meses, a correr desde el 02 de febrero de 2015 y hasta el 30 de setiembre de 2015, excluido el mes de julio del corriente año.

Que por lo expuesto, se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe de actividades obrante a fs. 182/214 – presentado por la Lic. Mónica Tello – y relacionadas al cumplimiento de las funciones de los Becarios de Formación designados para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2014 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto Naturales a saber:

De la Carrera de Ingeniería Agronómica:

- 1) Juan Valentín ANUCH TIRANTI – DNI N° 34.290.891
- 2) Virginia TITO CHUNGARA – DNI N° 18.821.719

De la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales:

- 1) Shaira Emilse TAMES – DNI N° 34.242.081
- 2) Mayra Elizabeth TAPIA – DNI N° 35.479.437

De la Carrera de Geología:

- 1) Ana Fabiola BARRIOS – DNI N° 35.048.228
- 2) Sara Figueroa VILLEGAS DNI N° 36.991.730

De las Carreras de Ciencias Biológicas:

- 1) Manuel Alejandro MAMANI – DNI N° 30.562.693

R-DNAT-2015-293

EXPEDIENTE N° 11.030/2013 c. 1 Y 2.

/.

2) Raúl Alberto RIERA – DNI ° 34.336.130

ARTICULO 2º.- Tener por prorrogada la designación de los alumnos: Mayra Elizabeth TAPIA (para Recursos Naturales), Shaira Emilse TAMES (para Recursos Naturales) y Manuel MAMANI (para Agronomía) – en los cargos de Becarios de Formación para continuar colaborando actividades de difusión de la oferta académica de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2015 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto Naturales – a partir del 02 de febrero de 2015 y hasta el 30 de setiembre de 2015, excluido el mes de julio del corriente año, en el contexto del Reglamento de Becas de Formación, Res. 470/09-CS.

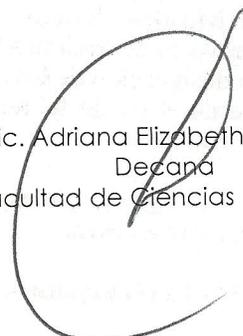
ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que el gasto emergente de la presente Resolución continuará siendo afectado con los fondos provenientes del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario – Subproyecto Naturales.

ARTICULO 4º.- Establecer que los alumnos que continúan en el Proyecto percibirán un estipendio mensual y total de Pesos Un Mil Doscientos (\$ 1.200.=), previo informe por parte del tutor responsable, Lic. Mónica Tello.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: interesados, Lic. Tello, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales